

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-59/20

Belice. Reformulación del Programa de Turismo Sostenible II
Contrato de Préstamo No. 3566/OC-BL
(para financiar la Respuesta Inmediata
de Salud Pública para Contener y
Controlar el Coronavirus y
Mitigar su Efecto en la
Prestación del Servicio
en Belice)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Aprobar la reformulación del Programa de Turismo Sostenible II, Contrato de Préstamo No. 3566/OC-BL autorizado por la Resolución DE-101/15, con el propósito de financiar la Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar su Efecto en la Prestación del Servicio en Belice, como se describe en el Documento PR-4328-1.
2. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe para que en nombre y en representación del Banco, proceda a celebrar el contrato o los contratos que sean necesarios con Belice, como Prestatario, para modificar el Contrato de Préstamo No.3566/OC-BL para los fines que se describen en esta Resolución.

(Aprobada el 4 de junio 2020)